

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....				0'75 pesetas
En id.	id.	trimestre.....	2'00)
En id.	id.	un año.....	8'00	
Pagando un año anticipado.....			7'00	

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

DE COLABORACION

PROPAGANDA DE LA CAPA

Dos tradiciones en el uso de la moda desafían al frío en su tiempo de invierno, nacidas en distintas regiones, cual son: Cataluña y Castilla.

Cataluña, con sus abrigos o gabanes, envuelve los cuerpos de los catalanes, y Castilla, envuelve los cuerpos de los castellanos con sus capas. Estas dos regiones entre sí forman un distintivo entre sus productos textiles, que en pleno mercado procuran propagar, entre el rico y el pobre, entre el partono y el obrero y entre todos en general, y particularmente entre el extraño que no pertenezca ni a Cataluña ni a Castilla; porque huelga decir que el catalán neto, amante de su patria, se precia de usar gabán, por estar fabricado en Cataluña, lo mismo que el castellano neto también se precia de usar la capa, por ser la prenda cuyo riquísimo paño se fabrica en una ciudad pintoresca e industrial de Castilla: «Béjar». Una de las ciudades de grande historia, según su célebre fuero.

Pero la capa tiene otro nombre más popular para distinguirla y reconocerla entre el linaje humano y es el de «española», esto es la «capa»; es la prenda «española» origen de la industria de Béjar.

El gabán o abrigo es una prenda que en realidad no ha envuelto los

cuerpos sabios, científicos y literarios que haya podido envolver desde su creación hasta nuestros días, nuestra prenda de Castilla, nuestra «capa española». Y ¿Quién ha usado capa? ¿Quién es el que la usa en estos días? A la primera pregunta diré, que la capa envolvió a varias generaciones antiguas, esto es, que los tiempos antiguos la reconocieron siempre por «española» y por «bejarana» más que los tiempos modernos.

En estos tiempos, la mala semilla o sea la mala hierba penetró en el campo de la capa procurando destruirla y aniquilarla, pues la faltó el celo del fabricante que la mandaba fabricar, del obrero que la fabricaba, del español, del bejarano, y al faltar estos entusiasmos, la capa dejó de pasear por las calles y plazas de la nación española, hasta el día de hoy en que un grupo de ciudadanos madrileños se honró vistiéndola y paseándola por calles y plazas, como en otras poblaciones de España.

Y estos ciudadanos del centro, que no pertenecen ni a Cataluña ni a Castilla, forman una sociedad recreativa con el título de la «Pañosa», para imponerse el deber de usar la Capa, para imponerse el deber de propagarla entre unos y los otros, entre los de arriba y los de abajo, en una palabra,

quieren que la Capa vuelva a ser conocida por «Española y por Bejarana» lo mismo en la populosa ciudad, que en la ignorada aldea.

Poco tiempo va quedando de invierno; pero, en fin, antes de que termine, es mi intención brindar el celo de la «Capa» a alguna de las sociedades recreativas bejaranas; por ejemplo a la «nueva» sociedad del «Buen Humor». ¿Por qué esta sociedad se ha de llamar del «Buen Humor» y no de la «Pañosa»? ¿Por qué Béjar no ha de seguir el ejemplo de Madrid? ¿Por qué Béjar, que es la cuna de la «Capa», no ha de procurar hacer una intensa propaganda de la airosa prenda, lo mismo que Cataluña propaga sus abrigos?

Y si Cataluña tuvo valor y energía para introducir en el pueblo español el abrigo ¿por qué Béjar no ha de introducir la capa, que presenta ante el mundo entero con orgullo los productos finos textiles que la sabe dar el aire de Española y de Bejarana?... Apreciemos la prenda de la Capa, rindiéndola un homenaje de admiración y de respeto, agradeciéndola todos los beneficios que nuestro pueblo recibió de ella en las personas del fabricante y del obrero y del comerciante que se aprovechaban de sus utilidades y ganancias en el mercado. Acordémonos que la Capa remediaba las necesidades del obrero honrado y trabajador y que daba relieve de prosperidad y grandeza a nuestro pueblo, grande y próspero en otros tiempos.

¡Propaguemos la Capa!

LEANDRO TÉLLEZ SÁNCHEZ.

El timo del traje

El señor que tiene teléfono recibe un mal día una carta, en la que se le dice poco más o menos: Los fabricantes de paños de Béjar nos acabamos de soltar el pelo para hacer la propaganda de nuestra industria. Nos hemos agrupado en la sociedad titulada «A la rica lana de Castilla», y hemos decidido regalar, por medio de sorteo, hermosísimos cortes de traje a las personas de buen gusto reconocido, y ¡mire usted que casualidad!, le ha tocado a usted un corte de traje. Vaya a la sastrería «Gentlemen's House», que, como sabe, es una de las mejores de Madrid, sita en una calle por la que pasa el tranvía, entre la Puerta del Sol y la plaza del Callao, justifique su personalidad, elija la tela que más le agrade, y el sastre, por el precio de la hechura le hará un traje que, háganos el favor de sonreírse de Chevalier. Usted comprobará la calidad del género y se hará cliente nuestro. Admitiendo este regalo, protege usted a la industria bejarana.

El favorecido lamenta no poder convertirse por igual procedimiento en protector de su carnicero, de su médico, de su casero, de las mejores zapaterías, del recaudador de inquilinato y cuantos recaudadores haya y del Banco de España; pero ni sus proveedores han tenido la luminosa idea de hacer tal propaganda, ni al gobernador del Banco de España se le ha ocurrido entregar billetes a los señores que tienen teléfono, para que com-

FOLLETÓN DE LA VICTORIA (4)

— C —

Juicios de «La Estrella del Mar» y de «El Debate» sobre las películas proyectadas por primera vez en Madrid, durante el año 1933

Bólido (el).

«Pureza moral en asunto y desarrollo, y aciertos técnicos.»

Burke el temible: Rosa.

«La corrección es absoluta en todo momento.»

Brigada móvil de Scotland Yard: Azul.

«Limpieza y decoro ejemplares.»

Bailarina de Sans Souci: Roja.

Buenos camaradas (dos): Roja.

Cabalgata: Azul.

«Limpieza moral. Puede llamarse un film perfecto.»

Caballero por un día: Roja.

Caballero de la noche (el): Rosa.

«No es inmoral; pero no faltan las situaciones y efusiones amorosas ni otras insinuaciones intencionadas del mismo estilo.»

Cadetes: Rosa.

«Trata con dignidad si salvamos un punto moralmente obscuro que no se aclara y que atañe al nudo del drama.»

Calle 42 (la): Roja.

«La cinta tiene todos los atrevimientos propios del género en el ejército de girls que bailan con el típico semidesnudo, y a más de esto no está exenta de matices intencionados.»

Camino de la vida (el): Negra.

Película de propaganda soviética.

Canción (una), un beso y una mujer: Roja.
«Alguna situación y tal cual escena a que da lugar cierta parte del asunto.»

Canción brota (una): Rosa.

Canción de Oriente: Rosa.

Cantar de los cantares: Negra.

Trato irrespetuoso e inmoral de este libro sagrado.

Casa correccional:

«El pensamiento capital de la cinta es noble y digno.»

Caserón de las sombras.

«Salvo alguna escena rápida, en lo moral no habría que hacerla grandes objeciones; pero resulta desagradable, truculenta.»

Casa de los muertos: Negra.

«Más que por las escenas inmorales, por la tesis que desarrolla se combate la pena y no el delito.»

(Continuará)

pruebe que los billetes que da el Banco son los legítimos.

Se resigna, va a la sastrería, elige tela, deja cinco durazos de señal a cuenta de la hechura, envía más tarde un traje en buen uso para que al campeón de las tijeras le sirva de patrón y no se moleste en hacerle pruebas y a los pocos días recibe un traje que ni siquiera es de algodón y una facturita en la que se le notifica que debe a «Gentlemen's House», 138 pesetuelas por la hechura. El favorecido con el regalito, monta primero en cólera y después en un «taxi»; va a la sastrería y dice que no pagará más que las 75 pesetas, cantidad por la que se comprometió el sastrero a hacerle el traje y entonces éste, jugando con el prestigio de los fabricantes de Béjar, como si jugara al bonito juego de la rana, pone al visitante entre la espada y la pared.

El favorecido por el sorteo sale del establecimiento convencido de que le han timado. Escribe a Béjar y se entera de que la sociedad «A la rica lana de Castilla» es un camelo. A los pocos días, recibe una carta del sastrero, redactada en los siguientes o parecidos términos, para mayor claridad: O me entrega usted las 113 pesetas que restan de la cuenta o me quedo con el traje que me envió de patrón y los cinco duros. ¡A mí, no! De nén, que se ha muerto Pichi. Límpiense que va de clara con limón.

Y muchos se conforman y pagan. Otros no se conforman... y pagan también. Hasta que surja un señor que tome sus medidas, le siente las costuras al sastrero y le tijeretee el hilo de sus combinaciones llevándole al juzgado, para ver si allí cuenta más camelos y es capaz de darle jabón al juez.

(De «El Debate»).

AYUNTAMIENTO

Extracto total de la sesión del día 1 de Febrero

¿Un pequeño Parlamento? ¿Una convención?

Se aprueba la liquidación del Presupuesto de 1935.

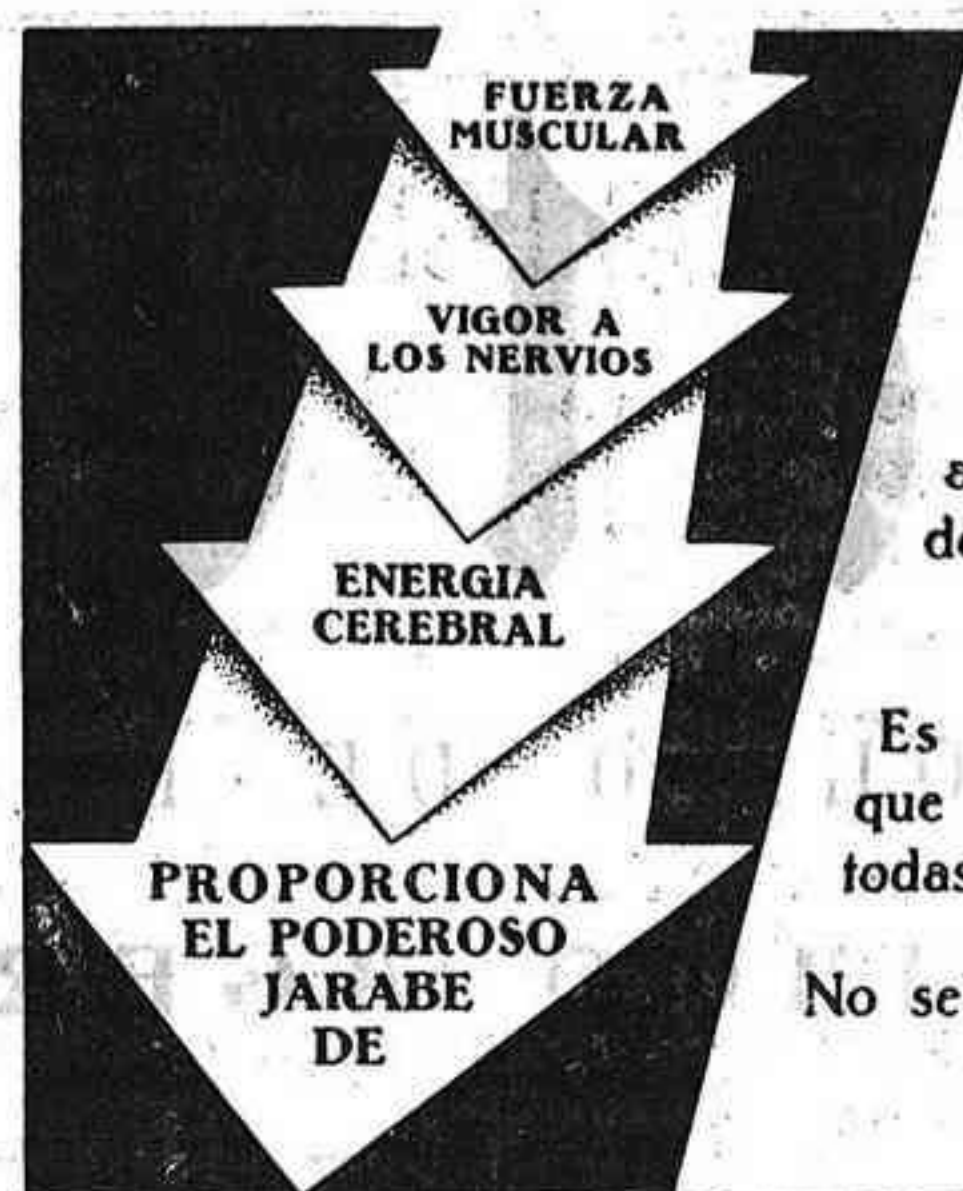
Lectura del escrito presentado por la Junta directiva de Acción Femenina de Educación Ciudadana, solicitando se acuerde por el Ayuntamiento el toque de campanas, asistencia del Clero a los entierros y salida del Santo Viático.

La alcaldía propone, «basándose en las ideas democráticas y de libertad que han presidido todos los actos de su vida»:

Primero, que se reglamenten los toques de campanas, en el sentido de que lo sean en horas en que no se moleste al vecindario; segundo, establecimiento de un canon por parroquia y tercero, que los sacerdotes soliciten permiso de la autoridad gubernativa.

Martín Sánchez dice, que esta proposición de la alcaldía no es pertinente y que como ahora existen las mismas causas y fundamentos prohibitivos que cuando se tomó el acuerdo, no ha lugar a rectificar este acuerdo. (Voces en el público, muy bien, muy bien).

Gosálvez Anaya: Se ha creado sobre este asunto un ambiente excesivo; los concejales de derecha no venimos con apasionamiento, votaremos con arreglo a nuestra conciencia y acataremos después lo que diga el Ayuntamiento; primero he de hacer constar, que desde que se dió la orden prohibitiva, se cumple con más fidelidad que la Constitución, la Ley de Orden Público y Ordenanzas municipales.



HIPOFOSFITOS SALUD

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídense en farmacias.

Las solicitantes merecen respeto, (voces; desde luego, en los concejales socialistas) se debe ser tolerante accediendo a lo solicitado y que haya libertad sin coacciones de ningún género.

Brusi Almazán: Lo que se pide no vulnera en nada la Constitución; la Constitución garantiza la libertad de realizar actos religiosos, libertad de conciencia y libertad de cultos; la ley ha de ser igual para todos. Es mejor vivir con leyes duras que no que la ley esté a merced del más fuerte; para que la República sea amada, es necesaria una política de atracción y de tolerancia.

La Iglesia no repudia ninguna forma de gobierno. (Uno del público: Ni hace nada bueno). El señor Brusi: Suba quien me interrumpa al escaño y hable por mí.

El alcalde interviene, cortando el incidente.

Continúa el señor Brusi, tómese y piénsese bien el acuerdo teniendo en cuenta, no la fuerza del número, sino la fuerza de la razón, y que si se accede a lo pedido, la República atraerá a gran número de católicos.

Ortiz, niega que se haya hecho ambiente y opinión alrededor de este asunto; lo atribuye a una espontánea manifestación popular.

Las señoras solicitantes, muy respetables para él, como cualquiera que solicite, no interpretan los sentimientos de la mayoría de los bejaranos, porque en las últimas elecciones la mayoría de votantes fueron socialistas.

Cuando se tomó el acuerdo, la minoría de derechas se encontraba ausente del Ayuntamiento.

La mayoría del pueblo no siente lo que se afirma en el escrito, prueba de que el pueblo de Béjar no es católico. (Muy bien, muy bien, en parte del público, otra parte sisea y cállanse los interruptores).

El alboroto dura largo rato, la presidencia enarbola la campanilla sin resultado, y el señor Ortiz se dirige al público afirmando: «Camaradas, no

interrumpais ni tomeis parte con vuestras manifestaciones». Es de opinión se desestime lo solicitado.

Garrido: No pensaba intervenir, pero ante la extensión dada al asunto interviene; se dirige al señor Brusi diciéndole que no siente el régimen republicano. (La mayor parte del discurso del señor Garrido es un ataque al señor Brusi).

Se refiere a la ausencia de los concejales de derecha del Ayuntamiento, cuando se tomó el acuerdo y que estando esa minoría ausente, él no iba a ser más papista que el Papa.

Que no se han herido los sentimientos de los católicos; es más, desde la República va más gente a misa; niega también que la mayoría del pueblo esté conforme con lo solicitado, pues en las últimas elecciones fueron unos 1.600 los votos socialistas por 1.050 de derechas.

Habla de una solicitud de don Leandro Téllez, para que se autorizara la asistencia del Clero al entierro de una tía suya y se le contestó que lo pidiera el párroco y entonces se concedería, porque respetamos las ideas de todos.

¿Si éstos no lo piden, cómo vamos a concederlo?

Continúa, que en una reunión de los párrocos con el gobernador, éste le llamó diciéndole que estaban allí con don Felipe Gómez Moñibas, que como todos saben es notario, que vió luego al señor Gómez Moñibas quien le dijo «que habían equivocado el procedimiento, pues estos señores no necesitaban más que pedir la autorización al alcalde.»

Que el párroco de San Juan obstaculiza los deseos de muchos católicos que aspiran a que el Clero vaya revestido a los entierros, y todo por una intransigencia suya, arreglándose si se solicitaba.

Rechaza que él sea perseguidor de religiones ni jurista, sólo sabe leer castellano; para ello, lee el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución y el tercero de la Ley de Congregaciones.

No se persigue a nadie, todos los ciudadanos son iguales ante la ley; por lo tanto, debe desestimarse la petición, basándose en las leyes de la República.

Gómez-Rodulfo: En la última manifestación del 19 de noviembre, la opinión pública se manifestó claramente; 1.600 votos obtuvo la candidatura socialista; si unimos la agraria, la liberal demócrata y la republicana conservadora, la diferencia de sufragios es muy pequeña; luego la mayoría de la opinión que invocan los concejales de izquierda no es tal.

El problema es de conciliación y convivencia, no de fuerza. (Incidentes en el público. Numerosas interrupciones.)

Nos debemos respeto unos a otros; el toque de campanas no molesta... (Fuertes interrupciones que impiden oír al orador, que protesta de la intervención del público; el alcalde amenaza con desalojar el salón.)

Cuando se tomó el acuerdo prohibitivo, no estaban ellos, por causas que no son del momento exponer, y él cumple su deber de conciencia defendiendo la solicitud presentada.

Natal: ¿Con estos alborotos se pretende algo? ¿Se busca un pretexto por alguien para producir una algarada con fines aviesos?

La alcaldía: No se pretende ni se busca nada, señor Natal.

Natal: No se ha dado ambiente a este asunto; ha venido público porque se ha dicho (parece dirigirse al señor Gosálvez Anaya) que si el asunto se perdía en el Ayuntamiento, en otro sitio se ganaría y de aquí ese ambiente.

Gosálvez Anaya: Protesto de las afirmaciones del señor Natal; se falta a la verdad con esas alusiones; esas alusiones son falsas.

Natal: Aquí nadie hay falso, por lo menos, yo.

Brusi: Pido la palabra.

Presidencia: No hay palabra.

Brusi: Pido la palabra para rectificar. Se me han hecho alusiones por el señor Garrido y tengo que contestarle.

Garrido: Y yo la pido para después que rectifique el señor Brusi.

Presidencia: No hay palabra. A votar.

El señor Brusi protesta de que no le dejen hablar.

Comienza la votación nominal; el público corea e interrumpe en el momento de emitir cada concejal el voto.

El señor Gosálvez Anaya, protesta enérgicamente y dice a la presidencia que en estas condiciones no darán su voto.

La alcaldía: Quien no esté conforme que se marche o desaloje la sala; aquí se viene a oír, ver y callar.

Se desestima la solicitud por los votos de Garrido, Natal, Ortiz, White, Martín Sánchez, García Oviedo, González Benito y la presidencia, que vota con la mayoría, en contra de los votos de Gómez-Rodulfo, Gosálvez Anaya, López Gosálvez y Brusi.

El público desaloja el local, quedando contadas personas en el salón.

Se verifica votación para proveer la plaza de alguacil entre los siguientes concursantes; Benito Bardera, Fulgencio Bernabé Hernández, Eugenio Paredero, Victoriano García, Rufino Parrión, Primo Martín y Paulino Hernández.

Se leen los méritos presentados por Paredero, que es elegido alguacil por seis votos. Benito Bardera obtuvo cinco.

Domingo Muñoz Parra, perito aparejador, solicita aumento de 500 pesetas de sueldo para equipararle al del perito electricista; en caso contrario entablará el recurso correspondiente.

Se acuerda desestimar la petición.

EL GARAJE BERNAL

Pone en conocimiento del público que ha establecido un excelente servicio de ómnibus a todos los trenes, sirviendo a domicilio. Los avisos pueden dirigirse al

HOTEL COMERCIO o al GARAJE BERNAL

Teléfono 104

Teléfono 109

Se habilitará un local para oficina de obras del Ayuntamiento.

Se anunciará un concurso de proyectos para construir unos lavaderos con las 4.000 pesetas de subvención concedidas por la Diputación, subvención que se agradece.

Se agradecen 15 pesetas de don Manuel López Rodríguez y dos pesetas de papeletas de la Casa de Caridad para el Hospital.

Se adjudica en 200 pesetas a Tirso Cruz Fernández, el arriendo de la huerta del ex convento del Castañar.

Se acuerda enviar nuevamente al perito aparejador unas solicitudes de Tomás Cortés Montero y Valentín Garrido Muñoz.

El señor Garrido pregunta a la alcaldía que quién ha dado orden para que la Guardia civil esté en la Inspección de Vigilancia mientras se celebraba esta sesión.

El alcalde contesta que ha sido él. Garrido protesta de esta actitud del alcalde, declinando la responsabilidad por los hechos que pudieran derivarse, con medidas que considera extremas y que a su juicio contribuyen a la perturbación del orden.

El alcalde: Esta orden está de acuerdo con una conversación telefónica con el gobernador civil y en su deseo de prevenir, dado el apasionamiento que existía; apasionamiento que se ha hecho visible momentos antes, en las continuadas interrupciones del público a los concejales.

Vuelve a reiterar el señor Garrido su protesta.

El alcalde responde, que ha obrado con arreglo a su conciencia y agradece al mismo tiempo el aplazamiento del asunto de las campanas porque él estaba ausente.

González Benito, alcalde accidental en la sesión pasada, dice, que si pidió el aplazamiento, fué porque la proposición de la alcaldía estaba sin firmar y era por lo tanto nula.

Martín Sánchez, se muestra conforme con la protesta del señor Garrido contra el alcalde y afirma que en todos los sitios donde interviene la Guardia civil, los desórdenes adquieren proporciones poco agradables.

Brusi: La presidencia ha obrado con sinceridad, apelando a los resortes de la autoridad, en su celo, que aplaude y en la idea de evitar mayores males, llevando a la Guardia civil a un local independiente del Ayuntamiento; el alcalde no merece crítica alguna, sino todo lo contrario, por su proceder.

El alcalde: En estas circunstancias no hay más que proponer un voto de censura.

Garrido, afirma que precisamente esto es el significado de su protesta.

Natal, White, Martín Sánchez y Ortiz se suman al voto de censura.

Oviedo: El alcalde equivocadamente, ha hecho uso de la fuerza pública, que mejor hubiera sido emplear el jefe de Policía y guardias municipales y que en caso de desorden hubiera bastado la intervención de los concejales.

Gosálvez Anaya cree debe retirarse el voto de censura, después de las explicaciones de la alcaldía, por haberse conducido ésta con noble y recta intención.

Garrido: El señor Gosálvez ha confundido su propuesta, ya que no ha solicitado ningún voto de censura y sí manifestado su enérgica protesta.

Gosálvez Anaya: Al decir el señor alcalde que no cabía más que un voto de censura, se adelantó el señor Garrido, afirmando que eso es lo que precisamente él pedía.

El señor Garrido se convence de las últimas manifestaciones y retira el voto de censura.

Y se levanta la sesión.

**

Nuestros lectores habrán observa-

ESPAÑA-MARRUECOS ESPAÑOL

Viajante-representante, con perfectos conocimientos de la clientela española y del territorio africano, desearía viajar para fabricantes bejaranos toda clase de

ARTICULOS TEXTILES Y OTROS

Amplios conocimientos en varios ramos.—Tiene relaciones en todo el Marruecos francés, Argelia y Egipto.—Conoce y habla varios idiomas, está al corriente de la competencia extranjera por haberla viajado en dichos territorios hasta la fecha, en que desearía llevar productos **españoles**, y, sobre todo, **bejaranos**.—Ofertas detalladas a

E. COMTE AZCUAGA Apartado **MADRID**
4009

do lo extensísimo de la anterior sesión; de propósito lo hemos hecho, dando cuenta de todas las incidencias de la misma, pues fué una verdadera sesión parlamentaria.

Esta sesión será histórica, pues cuando los años pasen y las generaciones venideras husmeen la prensa bejarana, fríamente, con la frialdad que da la razón, enjuiciarán como se se debe este período histórico de nuestra vida local.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar (T. H. E. S. A.)

El consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado el pago del segundo dividendo pasivo del 30 por 100 del capital suscrito equivalente a 150 pesetas por acción. El plazo de entrega será hasta el 20 de marzo próximo, pudiendo hacerse efectivo por la entrega a la cuenta corriente de T. H. E. S. A. en los establecimientos siguientes:

Banco del Oeste de España, en Béjar y Salamanca; banco Matías Blanco, Cobaleda, en Salamanca; banco García y Cascón, S. A., en Béjar; banco Mercantil e Industrial, en Madrid; banco Hispano Americano, en Madrid y Béjar; banco Urquijo, en Madrid, y banco Español de Crédito, en Madrid.

El Secretario,
EDUARDO DIAZ APARICIO.

Madrid 6 de Febrero de 1934.

EN EL INSTITUTO

El pasado día 2 pronunció en dicho Centro docente una charla sobre «La educación y la segunda enseñanza», el profesor de Física y director del mismo don Arsenio Muñoz Hernández.

Presidió el acto la profesora de Literatura doña María San José Fernández y asistieron distinguidas personalidades y todos los alumnos.

Comenzó el señor Muñoz diciendo que sus palabras se dirigían principalmente a los pequeños a quienes deseaba hacer saber lo que significa en su vida el paso por el Instituto, y para hacérselo comprender así empleó razones atinadas.

Nos dijo lo que representa la Escuela Primaria y la Universidad, y nos hizo ver en lo que se diferencia el Instituto de ambas cosas.

Calificó de función intermedia la de estos centros de enseñanza, merced a la cual se ha de conseguir la «formación del individuo, con pleno dominio de sus facultades físicas e intelectuales, que le han de permitir resolver los problemas de su vida por cuenta propia, al mismo tiempo que se le puede encauzar con arreglo a sus aptitudes, descubriendo su vocación.»

Puso de manifiesto los medios de que se dispone actualmente en los Institutos para lograr estos fines, tanto por lo que se refiere a alumnos como a profesores y demostró cómo es necesario un mínimo de tiempo para que se pueda llevar a cabo dicha función formativa.

Al terminar nos comunicó el conferenciante que en plazo muy breve, y para proseguir la labor

cultural que se han propuesto efectuar en el Instituto, quedará organizado un concierto vocal e instrumental, en el que tomarán parte los alumnos que integran la masa coral del Instituto y otros valiosos elementos de la ciudad.

El señor Muñoz fué calurosamente aplaudido y felicitado.

Nos es muy grato hacerle presente también, por nuestra parte, nuestro sincero aplauso.

SUETOS Y NOTICIAS

A los 78 años de edad y habiendo recibido con gran fervor todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el domingo pasado el honrado obrero de la Estambreira e íntegro caballero, que no por ser obrero era menos caballero, nuestro querido amigo, don Tomás Fernández Peña.

El señor Fernández era adorador nocturno veterano y hasta hace unos años, que vino a vivir a Béjar, bajaba desde Candelario, donde residió casi toda su vida, a la Vigilia de la Adoración, aun en lo más crudo del invierno, dando un alto ejemplo de constancia, sacrificio y de amor a Jesús Sacramentado.

Descanse en paz el buen amigo, y al dar nuestro sentido pésame a su hermana doña Teodora, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del católico ferviente, señor Fernández Peña.

Con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera de Medicina, en la Facultad de Salamanca, nuestro buen amigo, el culto joven, don Lorenzo Méndez Calvo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, nuestros también buenos amigos, el ilustrado médico, don José, y su esposa doña Julia, y deseamos al joven médico muchos éxitos en su nueva profesión.

El jueves falleció, a la edad de 73 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el honrado y conocido hortelano, don Inocencio Aguilar Rodríguez.

Al acto de la conducción del cadáver al Cementerio, asistió numeroso acompañamiento.

A sus hijos, Elías, Florencia, Roque y Juan; hijos políticos, Isabel Vega, e Isabel de la Calle, damos nuestro sentido pésame y pedimos para el finado una oración a nuestros lectores.

Nuestro buen amigo, don Manuel López, en su breve estancia hace unos días en nuestra ciudad, ha entregado las siguientes limosnas:

Hermanitas de los pobres, 10 pesetas; Casa de Caridad, 10 ídem; Asilo de huérfanas, 10 ídem; Cantina Escolar, 10 ídem; Conferencia de caballeros de San Vicente de Paúl, 10 ídem. Hospital, 15.—Total, 65 pesetas.

Que Dios se lo pague.

A la avanzada edad de 79 años, y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció el miércoles pasado, el conocido chocolatero, don Mateo García y García.

A sus hijos, Pedro y Mariano; hijos políticos, Juan y Manuel Rodríguez, éste bedel del Instituto de 2.^a

enseñanza, damos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Mañana, como en años anteriores, comenzarán, en la parroquia de San Juan, los ejercicios de las Cuarenta Horas.

Todos los días, a las diez de la mañana, habrá misa solemne, con exposición de S. D. M. y por la tarde, a las dos y media, será el ejercicio, con sermón, que predicarán los sacerdotes de la parroquia, y Reserva.

Mañana no habrá misa de once.

El día 3 del corriente, subió al cielo la niña Luisa Martín Lucio, hija de don Angel y de doña Andrea.

Acompañamos a éstos, y muy especialmente a su abuelo, don Valeriano Martín, en su justo dolor, y sírvales de lenitivo el pensar que tienen en la gloria un ángel más que ruegue por ellos.

En la renovación de la Comisión gestora de la Diputación de nuestra provincia, ha sido nombrado, por Béjar-Sequeros, nuestro amigo, don Fernando García y García, de Fuentes de Béjar.

Enviámosle nuestra cordial felicitación y mucho puede esperarse de la competencia y de la energía del señor García.

A los 31 años de edad, falleció el día 4 del actual, don Tomás Muñoz Guerrero, habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

A la avanzada edad de 77 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el martes pasado, don Manuel Martín Farrula.

Reciba su viuda, doña Dolores Hernández Galván; hijos, Manuel, José, Angel y Dolores; hijos políticos, Matilde Fani y Luisa Castañudo, la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

También el mismo día subió al cielo el niño de dos años, Antonio Hernández Gil.

A sus padres, el conocido carnicero, Pablo y su esposa Eugenia, acompañamos en su dolor, y consuélense con la seguridad de que un ángel más rogará por ellos.

De Aldeanueva del Camino

A causa del frío intensísimo que hizo el día de la fiesta de San Blas, fueron muy pocos los forasteros que nos visitaron.

Una nota simpática he de registrar, y es la salida en procesión de la imagen de San Blas, que desde que advino el régimen actual, no obstante deseárselo la mayoría de los habitantes del pueblo, la autoridad local no creyó oportuno concederle porque son... «tiempos de libertad».

El mercado de hoy, concurrido de cerdos cebados, pero faltar de compradores, pudiendo decir lo del adagio: «Tiene tal falta el molino, que cuando hay agua, no hay trigo». Por eso se vendió a 29 pesetas arroba y sobraron cerdos; ¡todavía nos vamos a encontrar con que no va a haber quien los quiera! ¡Y decían que escaseaban!

E. CIARAM.

7 - II - 934.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España
Casa Central: SALAMANCA
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

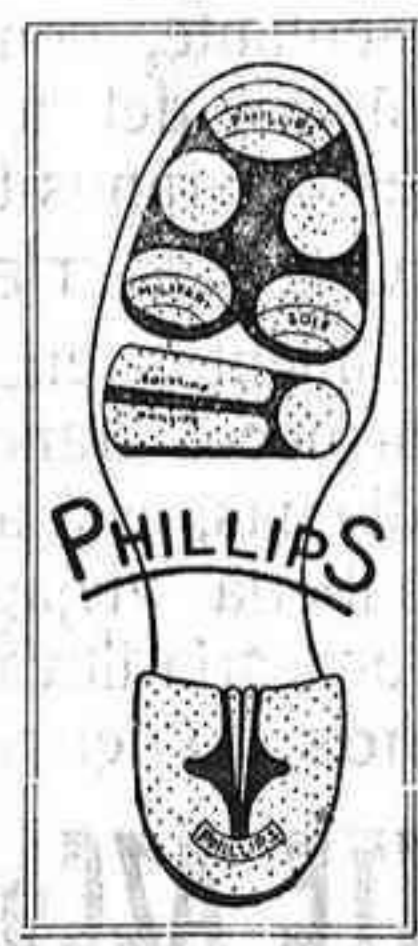
Alba de Tormes	Jaraiz de la Vera
Aldeanueva del Camino	Lumbrales
Avila	Miajadas
BEJAR	Peñaranda de Bracamonte
Burguillos del Cerro	Plasencia
Candeleda	San Vicente Alcántara
Cañaveral	Torrejuncillo
Ciudad Rodrigo	Valencia Alcántara
Coria	Vitigudino
Hervás	Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid
Capital: 100.000.000 de pesetas

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ
 Hijo y Sucesor de Francisco Rodriguez Garcia
REINOSO, 14

No se ha enterado Vd. de la gran rebaja de precios que la casa

BALTASAR ROMERO

— anuncia a sus numerosos compradores —

LIQUIDACION de 20.000 pesetas invertidas en paños, magníficos cortes de traje estambre desde 35, 40, 45 y 50 pesetas, los que antes valían 50, 55, 60 y 65 pesetas. También puede Vd. adquirir en esta casa géneros de Béjar a precios de fábrica.

Frente al reloj de San Gil - BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

“ESPAÑA, S. A.”
 COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876
MADRID

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA BEGADERA**
 Sánchez-Ocaña, 32. - **BEJAR**

DISPONIBLE

COMPAÑIA DE SEGUROS L' UNION
 FUNDADA EL AÑO 1828

Importante por su capital desembolsado y más de un siglo de existencia. Seguros de incendios, accidentes colectivos e individuales, robo, cosechas y responsabilidad civil.

AGENTE EN BÉJAR Y SU PARTIDO
JOSE GOMEZ
 Mansilla, 35, y Acondicionam.º Oficial de lanas

FRANCISCO NUNEZ
Almacenes de materiales de construcción Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales URALITA Planchas para cubiertas :: FIBROMARMOL-URALITA decorada para zócalos :: Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCO Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	—	De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12	» 3'35	»	De 15	» 3'50
» de » electrofundidos	12	» 3'75	»	De 15	» 4'00

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRERA DE LA ESTACION, 2. Teléfono núm. 3. Sucursal: Villalobos, 01. — BEJAR